



Expediente n.º: 9256/2023

Anuncio acuerdo pleno retribuciones personal eventual

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 15 de Febrero de 2024, acordó entre otros el presente asunto en su parte dispositiva quinta:

EXPEDIENTE 9256/2023. PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

“... **Quinto.-** Modificar el acuerdo sobre la denominación, numero, características y retribuciones del personal eventual aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria de organización celebrada el 26 de junio de 2023, quedando dicho acuerdo en los siguientes términos:

“PRIMERO . Determinar el número, características y retribuciones del personal eventual para el presente mandato:

- 7 puestos de asesor/a de Delegaciones a razón de 25.954,75 €

SEGUNDO. Las retribuciones del personal eventual experimentaran las variaciones que se determinen en la Ley de Presupuestos generales del Estado para los funcionarios publicos, sin perjuicio de las modificaciones que en su caso puedan acordarse por el Pleno”.

Sexto.- Publicar los acuerdos relativos al personal eventual en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos, en la Sede Electrónica, así como en el Portal de Transparencia, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Leyes 19/2013, de 9 de diciembre y 1/2014, de 24 de junio....”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Víctor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 15/04/2024
 HASH: 25001e1778b0f654e08bc93404b2a49



Cód. Validación: 6L7TERW75ZCRSQDH7GG6FAEF5
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

